

CIRCULAR 01/2017

ASUNTO: DERECHOS INSCRIPCIÓN CURSOS DE FORMACIÓN

EXTENSION: Censores pertenecientes a la Agrupación 16 de Navarra

FECHA: 12 de enero de 2017

Estimados compañeros:

Debido a que se producen dudas a la hora de abonar los cursos de Formación que organiza la Agrupación 16ª, queremos indicaros que, a partir de los próximos seminarios, los derechos de inscripción serán de acuerdo a las siguientes categorías:

-Tarifa A (CENSORES):

Censores y empleados-colaboradores directos que trabajan físicamente en sus despachos.

-Tarifa B (CENSORES DESCUENTO SELLOS):

Descuento del 50% sobre tarifa A para los Censores y sus empleados-colaboradores directos que trabajan físicamente en sus despachos que hayan comprado sellos en el ejercicio anterior.

Tarifa C (GENERAL):

No Censores y personas ajenas al Instituto, aún cuando colaboren esporádicamente con Censores.

Indicar también que, a partir de este año 2017, y en relación a las facturas que emitamos por los cursos, se realizará una única factura a nombre del despacho titular donde se incluirá a los colaboradores, no pudiéndose desglosar en facturas individuales.

Esperamos que con esta circular quede aclarada la forma del pago a partir de esta fecha.

Un cordial saludo.

El Comité Directivo
Agrupación 16ª Navarra